



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2018.-

**VISTO:**

La R. Nota N° 5107/2018; Ordenanza C.S N° 167; Disposición N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Auspicio y Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud a la realización de las Actividades de divulgación científica en el marco de la Conmemoración del **DÍA MUNDIAL DEL SUELO** el día 05 de Diciembre del corriente año.

Que la propuesta pretende poner en valor el cuidado que requieren los ecosistemas de nuestro planeta, especialmente en ambientes áridos y semiáridos, para contrarrestar los daños ocasionados por la desertificación y la sequía.

Que las actividades detalladas constituyen una oportunidad para abordar temas de actualidad con una escuela secundaria de la meseta de la Provincia del Chubut, contribuyendo a la generación de conciencia pública sobre el estado actual de degradación y la creciente pérdida de soberanía alimentaria.

Que las características de las actividades aportan al conocimiento y apelan a la responsabilidad con relación al cuidado del medio ambiente colaborando desde la Facultad con la Red de Desertificación de la Provincia del Chubut en la divulgación, avances y acciones.

Que se pone en valor la importancia socioeconómica del impacto negativo generado sobre los ecosistemas

Que los objetivos propuestos apuntan a difundir e informar sobre la Declaración oficial de la Asamblea de Naciones Unidas en torno a la Lucha contra la Desertificación y desarrollar una actividad de divulgación científica en torno a dicha problemática tomando como oportunidad la conmemoración del *Día mundial del suelo*.

Que la propuesta responde a los lineamientos de la Secretaría de Extensión y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar la Actividad de Extensión en Conmemoración al día **Mundial del SUELO** a realizarse mediante: (PRIMER BLOQUE) la *presentación de la Red Provincial de Desertificación* y la *presentación de la Ley de Suelo*; (SEGUNDO BLOQUE): disertaciones sobre experiencias de trabajo de campo de docentes de nuestra facultad (Sede Trelew) denominadas: *"El desafío de producir y preservar los recursos naturales en Patagonia"* y *"Utilización de rocas (descartes porfídicos) para la restauración del suelo: una análisis de la flora en función de la posición de las mismas"* y *Experiencias de proyectos sociales en Nivel Medio*; Proyecto Briquetas ecológicas en Escuela N° 95 de la ciudad Telsen, Anexo 7712-Nivel Medio (duración de la actividad: 2 y ½ h)-

**Art. 2º)** Avalar académicamente a la Dra. Cynthia González (CUIL N° 27-24449584-8) y sus colaboradores/as, Cristian Silva (CUIL 20-33771298-4), Patricia Lorena Simón (CUIL 27- 37150666- 2), Mauricio Alejandro Joffe (CUIL 20-24133226-9) de la FCNyCS-TW y de la Ing. Virginia Massara (CUIL N° 27-25497567-8) del INTA y FCNyCS-TW;

**Art. 3º)** Reconocer la colaboración de Romina Casanovas (CUIL N° 27-25602488-3) y Alicia Concha (CUIL N° 27-30197705-6) del Ministerio de Ambiente del Chubut; y de la Bibliotecaria Rosa Magdalena Farías (CUIL N° 27-17644049-5) de la Escuela N° 95 de la localidad Telsen, Anexo N° 7712 (Nivel medio).

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1088/18**

M.ºg. SUSANA G. PERALES  
SEC EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

M.sc. ANTONIA E. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.